



Editorial

Con el triunfo del Frente Sandinista en las elecciones nacionales del cinco de noviembre de 2006 adquieren tremenda importancia para el futuro, no sólo de La Costa sino también de la Nación, las promesas y compromisos electorales contraídos entre organizaciones costeñas y el FSLN, sobre todo los acuerdos suscritos en el marco de la alianza electoral entre el FSLN y YATAMA, la organización étnica con mayor influencia –sobre todo en el Norte– del Caribe nicaragüense.

La envergadura de algunos de estos 13 puntos puede hacer pensar, luego del triunfo electoral, que la magnitud de estos acuerdos se debe a que el FSLN asumió demasiados compromisos en su afán de ganar las elecciones. O que –ojalá así fuera– sus ofertas tienen que ver más bien con las posibilidades de implementar un ambicioso plan de desarrollo nacional que pase obligadamente por las puertas del Caribe. Una estrategia en cuya ejecución juega un destacado papel el actual proceso de institucionalidad autonómica y el potencial de desarrollo del pueblo costeño.

Lo importante de las exigencias de YATAMA en esta alianza es que éstas forman parte de una agenda común que los Gobiernos Regionales Autónomos, la sociedad civil, las organizaciones políticas y los intelectuales costeños han consensuado y propuesto reiteradamente como medida indispensable para impulsar integralmente su desarrollo autonómico. Estas demandas, independientemente del compromiso y de su naturaleza política son, en todo caso, insumos indispensables que deben ser tomados en cuenta a la hora de elaborar cualquier política de acciones de crecimiento integral de la región caribeña y el país.

El acuerdo de frenar a fondo el vertiginoso avance de la frontera agrícola sobre La Costa, por ejemplo, obligadamente deberá ser asumido por un gobierno con ideas de enfrentar este acelerado deterioro ambiental nacional. Pero la intención de este acuerdo toma cuerpo completo con otra exigencia de YATAMA que fue aceptada en este convenio: el fortalecimiento de la demarcación y titulación de los territorios donde se encuentra gran parte de estos recursos forestales amenazados y que son reclamados desde hace más de cien años por las comunidades que los habitan.

El cumplimiento de este proceso de reconocimiento jurídico es vital, pues, además de ser la columna vertebral del despegue económico de las comunidades, y de La Costa en general, es un golpe inmediato y contundente a la precipitada intención de propiedad –en tierra que consideran de nadie– de una parcela donde continuar tumbando el bosque y sembrando. Es una medida oportuna, y depende en buena parte de la voluntad del Gobierno para completarse, puesto que no sólo está discutida y aprobada desde el 2003 su legislación (Ley 445); sino que la institución encargada para su ejecución (CONADETI) funciona desde hace cuatro años. Aunque, por divisiones internas y problemas presupuestarios –que incluyen la falta de presupuesto para este año–, no ha logrado cumplir con el número de titulaciones esperadas.

El resto de puntos consensuados van en el orden de fortalecer la institucionalidad administrativa y los derechos autonómicos del pueblo costeño: reformas al Estatuto de Autonomía (Ley 28) y a la Ley Electoral (Ley 331), programas sociales de parte del Estado y participación de cuadros costeños claves en el Gobierno, a nivel nacional e internacional. El tema que extrañamente no fue abordado en estas negociaciones fue la ratificación, por parte del Estado, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que garantiza derechos étnicos fundamentales asumidos por los Estados miembros y que hasta la fecha Nicaragua se ha tardado en firmar.

Pero, como observamos anteriormente, este convenio electoral enmarca una serie de deberes y promesas de gran magnitud, y de más está escribir sobre las dificultades que se avecinan en su ejecución. El Gobierno nacional, por un lado, y los Gobiernos Regionales Autónomos, la sociedad civil y las organizaciones costeñas por otro, son los actores principales de este gran reto nacional. Las posibilidades de responder a esta demanda de envergadura, por parte del nuevo Gobierno, está vinculada al presupuesto que éste pueda designar para su cumplimiento, y al acompañamiento que puedan hacerle otros gobiernos y organismos que han declarado sus compromisos concretos o que trabajan ya con La Costa. En cuanto a su voluntad política habla a su favor el apoyo decisivo prestado por el FSLN a la aprobación de la Ley (445) de Demarcación y Titulación en La Costa.

Por parte de las Regiones Autónomas se espera que esta propuesta de YATAMA sea asumida por los Gobiernos Autónomos, la sociedad civil y las organizaciones costeñas, con la misma participación, vehemencia y unidad con que han conseguido, en los últimos veinticinco años, sus principales reivindicaciones. Solo así puede que se cumpla al menos alguno de los grandes resultados esperados de esta agenda para una estrategia de desarrollo regional autónomo, que incluye también al país.